Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP



l) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés.

Contratos de créditos externos

| Objeto del Endeudamiento | Fecha de suscripción o renovación | Nombre del deudor | Nombre del acreedor | Tasa de Interés (%) | Plazo | Monto suscrito | Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia | Desembolsos efectuados | Desembolsos por efectuar | Link para descargar el contrato de crédito externo |
|--|--------------------------------------|--------------------------|---|--|--|----------------|--|---------------------------|--------------------------|--|
| PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS (DETALLES EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO) | 28/01/2016 | REPÚBLICA DEL ECUADOR | Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) | El interés pagadero por el Prestatario, a través del Ministerio de Finanzas, para cada Período de Interés deberá ser a una tasa igual a la Tasa referencial para la Moneda del préstamo más el Diferencial Fijo Consta en contrato de préstamo | 5 años | 178.000.000,00 | Fondos Fiscales | 37.297.860,00 | 140.702.140,00 | CONTRATO PRÉSTAMO BANCO MUNDIAL |
| CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL CICLO DE VIDA, MEDIANTE MEJORAS EN LA ATENCIÓN OPORTUNA EN SALUD, EDUCACIÓN DE CALIDAD, EL CUIDADO DIARIO Y LA RECREACIÓN | Por suscribirse | REPÚBLICA DEL ECUADOR | BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) | Tasa basada en LIBOR aplicada por semestre | 5 años | 40.081.242,00 | Fondos Fiscales | - | 40.081.242,00 | CONTRATO PRÉSTAMO BID 4634/OC-EC |
| CONTRIBUIR A CONSOLIDAR LAS MEJORAS OBTENIDAS POR EL PAÍS EN COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA. ESPECÍFICAMENTE, ESTA OPERACIÓN CONTRIBUIRÁ A FINANCIAR INTERVENCIONES CLAVES PARA ASEGURAR ACCESO A EDUCACIÓN DE CALIDAD EN EL PAÍS. | 31/10/2016 | REPÚBLICA DEL ECUADOR | BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) | Tasa basada en LIBOR aplicada por semestre | 3 años | 160.000.000,00 | Fondos Fiscales | 144.686.139,82 | 15.313.860,18 | CONTRATO PRÉSTAMO BID 3726/OC-EC |
| CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN ECUADOR, PARTICULARMENTE EN LOS SECTORES DE EDUCACIÓN Y SALUD | 07/09/2018 | REPÚBLICA DEL ECUADOR | BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) | Tasa basada en LIBOR aplicada por semestre | 3 años | 237.600.000,00 | Fondos Fiscales | 120.000.000,00 | 117.600.000,00 | CONTRATO PRÉSTAMO BID 4364/OC-EC |
| APOYAR CON EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL PROGRAMA NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS COMPONENTES: A) COSTOS DIRECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, QUE INCLUYEN LOS COSTOS DE ADAPTACIÓN DE LOS TERRENOS; B) FISCALIZACIÓN EXTERNA DE LAS OBRAS; C) EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESCOLAR; D) IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL, Y E) AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA. | 25/11/2014 | REPÚBLICA DEL ECUADOR | BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA (EX CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO - CAF) | Tasa basada en LIBOR aplicada por semestre + 2,05% anual, de saldo insoluto | (3 años contrato de Préstamo original, existe la prórroga del Organismo el 08 de diciembre de 2017 con comunicación No. CAF-2017-801, hasta el 25 de noviembre de 2019). | 176.000.000,00 | Fondos Fiscales | 139.560.000,00 | 36.440.000,00 | CONTRATO PRÉSTAMO CAF 8741 |
| PROGRAMA "APOYO A LA CALIDAD E INCLUSIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DEL ECUADOR" | 1/4/2017 | REPÚBLICA DEL ECUADOR | AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD) | El dato dispone el MEF | 20 años | 75.000.000,00 | Fondos Fiscales | 5'000.000,00 | 70′000.000,00 | Convenio de Préstamo No. CEC 1008 |

Contratos de créditos internos

NO APLICA " EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NO MANTIENE CRÉDITOS INTERNOS"

| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 30/4/2019 | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | Mensual | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I): | Gerencia para la Administración del Portafolio de Créditos Externos | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I): | Luis Miguel Abarca Mendoza | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | luism.abarca@educacion.gob.ec | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (02) 396 1400 Ext 1330 | | | | |